

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA. 14 JUN. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 14.007/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el viaje efectuado a la ciudad de San Juan por docentes de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho viaje se llevó a cabo en un ómnibus de la Universidad / entre el 23 y 28 de Marzo del corriente año, asistiendo a las XIIas. Jornadas sobre Investigación en Ciencias de la Ingeniería Química y Química Aplicada realizadas en la mencionada ciudad;

Que a fin de atender los gastos de combustible, lubricantes y conservación del automotor, se entregó al chófer señor Pedro José Romero el importe / de \$a. 23.000,00;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por \$a. 28.045,00 y reintegrado al nombrado agente el excedente de \$a. 5.045,00;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el señor Pedro José ROMERO, chófer de la Dirección General de Obras y Servicios, por veintiocho mil cuarenta y cinco pesos argentinos (\$a. 28.045,00), según la documentación que obra en este expediente, ocasionados con relación al viaje efectuado a la ciudad de San Juan conduciendo un ómnibus de la Casa, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°. - Dejar establecido que esa cantidad fue imputada en las siguientes / partidas del presupuesto 1985 - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

- 12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS: \$\\$a. 23.845,00 

> T O T A L :..... .....\$a. 28.045,00

ARTICULO 3°. - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos. -

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO SECRETÁRIO ADMINISTRATIVO

Mector Normalizador Sustituto